

EJEMPLO PRÁCTICO DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CRÉDITOS – Art. 301 L.S.C.

Planteamiento:

Un acreedor de la empresa “CEBRA, S.A.” se le adeuda un total de 3.000,00 euros. Tras una conversación se pacta entregarle acciones de la mercantil por el valor nominal inicial a cambio de la deuda.

Contabilización:

<u>CUENTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>D</u>	<u>H</u>
410	Acreedores	3.000,00	
100	Capital Social		3.000,00